

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Fecha de la reunión: 08/08/2024	Hora de comienzo: 11:30 horas	Clase de sesión: EXTRAORDINARIA
Lugar: SALA DE JUNTAS		

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda para declarar la Baja de 47 recibos de la tasa por RECOGIDAS DE BASURAS Y RESIDUOS SÓLIDOS por un importe total de 6.179,30€. (Expte. Propuesta baja recibos nº 38/2024 (4.05.15)(R)
- 2. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda para declarar la baja de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que a continuación se indican, por haberse constatado en ellos la existencia de errores materiales, aritméticos o de hecho en la determinación de la deuda, que entran dentro de los supuestos contemplados en el artículo 220 de la Ley 58/2003, General Tributaria.(EXPTE.: OS 15/24 BAJAS RECIBOS IBI (789/24)(Ca)
- 3. Propuesta del Concejal Delegado de Fiestas relativa aprobar la convocatoria de las bases para participar en la elección del Cartel Anunciador del Carnaval 2025. (F)
- 4. Propuesta del Concejal Delegado de Fiestas relativa aprobar las Bases para la Elección de las Piconeras y/o Piconeros del Carnaval 2025. (F)
- 5. Propuesta del Concejal Delegado de Vivienda relativa a solicitud de ayuda al alquiler (1ª prórroga), por una cuantía del 40 %, de importe 168€ por 6 meses a, V.M.E. (Expt. 13/23.)
- 6. Propuesta de la Concejala Delegada de Parques y Jardines para aprobar el PROYECTO DE MEJORAS EN EL PARQUE BLAS INFANTE, así como aprobar el gasto para la ejecución de las obras, y nombrar al Director de las Obras y Coordinador de Seguridad y Salud.(A)
- 7. Propuesta Concejal Delegado del Área de Disciplina Urbanística para resolución Expediente de Protección de la Legalidad P.L. nº 160/2022 DU).
- 8. Propuesta Concejal Delegado del Área de Disciplina Urbanística para resolución Expediente de Protección de la Legalidad P.L. nº 159/2022(DU).

